



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.11.2022 18:10:55 -05:00

Huaura, 30 de Noviembre del 2022

OFICIO N° D000358-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : Caso N° 0225-2022-CTVC/LIP, suscitada en la IE 20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS, nivel primario, ubicada en el distrito de Chancay, provincia de Huaral.

Referencia : a) OFICIO N° 0192-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000049-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JCV (30NOV2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°225-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la IE 20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS, nivel primario, ubicada en el distrito de Chancay, provincia de Huaral.

Al respecto, mediante el documento de la referencia b) el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrados en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CARBAJAL VEGA Jani Pamela FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.11.2022 17:05:35 -05:00

Huaura, 30 de Noviembre del 2022

INFORME N° D000049-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JCV

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Caso N° 0225-2022-CTVC/LIP, suscitada en la IE 20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS, nivel primario, ubicada en el distrito de Chancay, provincia de Huaral..

Referencia : OFICIO N° D0192-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/LIMA PROVINCIAS (17NOV2022)

Fecha Elaboración: Huaura, 28 de noviembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso suscitado en la IE 20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS, nivel primario, CM 0254284, respecto al **CASO N° 0225-2022-CTVC/LIP** con 01 punto crítico.

I. ANTECEDENTES:

1.1. El Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana alerta al PNAE Qali Warma, en cumplimiento a sus funciones, viene realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos de parte del CAE a los usuarios durante el estado de emergencia en la Institución Educativa 20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS, nivel primario, CM 0254284, CP Chancay, distrito de Chancay, provincia de Huaral; alertando 01 punto crítico relacionados a:

✓ *Monitor de gestión local no dejó acta de supervisión a CAE después de visita a la IE.*

II. BASE LEGAL:

2.1. RDE N° 000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaliwarma".

2.2. RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar", en situaciones de emergencia.



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.11.2022 17:04:04 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 3685 5478 5509



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETO:

- 3.1. Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS:

1. ***Monitor de gestión local no dejó acta de supervisión a CAE después de visita a la IE***

Se dio asistencia técnica a los miembros CAE, asimismo se realizó la supervisión presencial en estado de emergencia el día 18 de noviembre, dejando una copia del acta en cuestión. Asimismo, el CAE indica que el día de la visita del Comité de Transparencia y Vigilancia, no se encontraba la persona encargada de la documentación.

A la fecha de la supervisión, se deja constancia que el CAE ya mantiene sus documentos ordenados.

Se exhortó además al CAE que dichos documentos deberán ser ordenados y anexados a la documentación referente al PNAEQW.

V. CONCLUSIONES:

- El CAE de la Institución Educativa 20390 HORTENCIA DULANTO DE LAS CASAS, nivel primario, CM 0254284, recibió asistencia técnica y se realizó la supervisión presencial en estado de emergencia, brindándoles la fotocopia de las actas para su archivamiento.
- Se exhortó al CAE a tener los documentos ordenados y disponibles para cuando sea solicitado.

VI. RECOMENDACIONES:

- Derivar informe a Coordinador Técnico Territorial – Lima Provincias; para los fines correspondientes.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

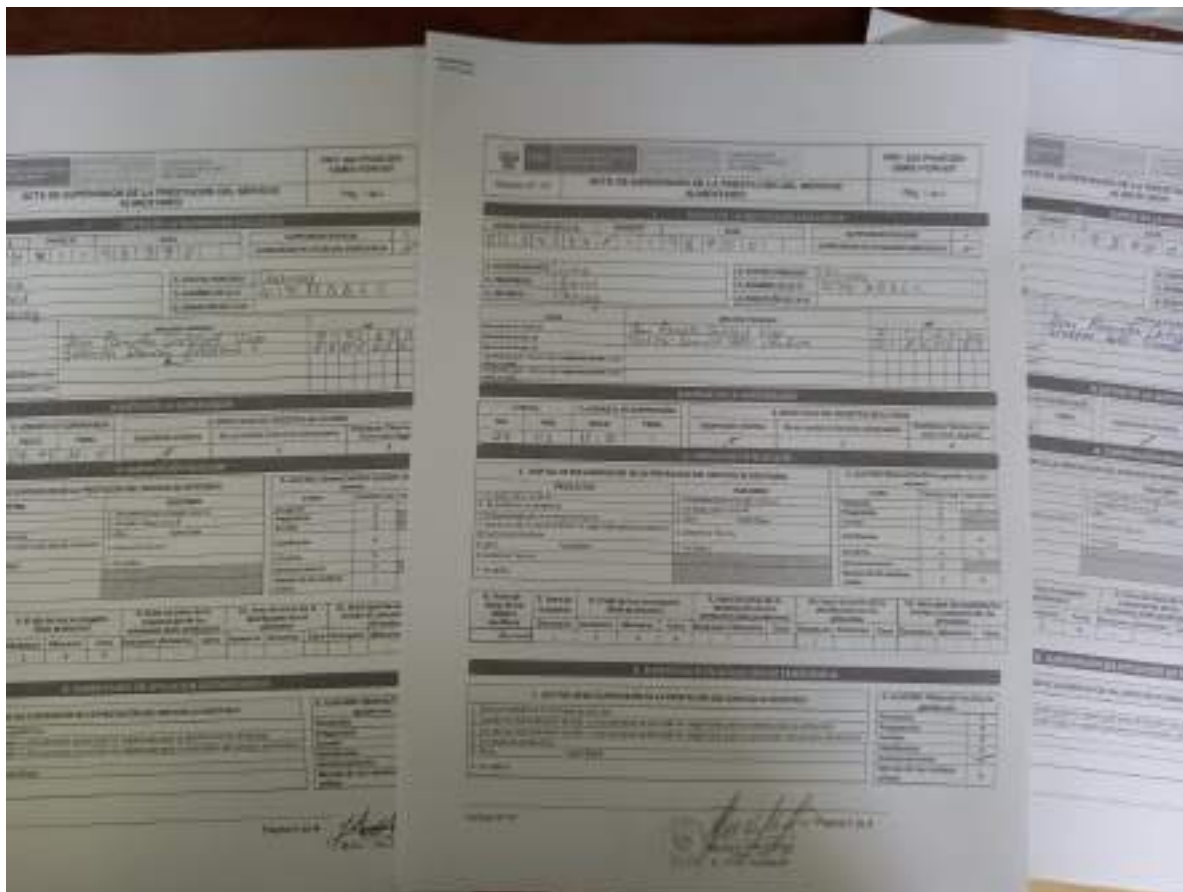
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VII. ANEXOS:

Fotografías de las Actas de Supervisión realizadas en Marzo y Noviembre



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/11/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 3685 5478 5509



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Atentamente,

Firma

JANI PAMELA CARBAJAL VEGA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

JCV



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024